DICTAMEN ADM-CONT: 128/22
FECHA: 18/04/2022
REFERENCIA: Contrato N° 22/21
Propietario Sr. Blas Antonio Avalos González:

De acuerdo a la revisión del legajo de documentos en el proceso licitatorio correspondiente al **ID N° 402471 "Locación de Inmueble para los Juzgados del Interior del Dpto. de Itapúa",** y con respecto al Contrato N° 22/21, suscrito entre la Corte Suprema de Justicia CJI y el Sr.**Blas Antonio Avalos González**, con el fin de dar el dictamen correspondiente al caso, considerando: ----------

✓ Que, se constata la documentación respectiva que forman parte integral del llamado debidamente autenticadas por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones: ---------

a) *La Resolución de Renovación del Contrato emitida por la Contratante;*----------
b) *Contrato;*----------
c) *Garantía de fiel cumplimiento de Contrato;*----------
d) *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;*----------

Por lo tanto, el Proveedor en cuestión ha cumplido con la presentación de documentos requeridos en el PBC; con lo convenido en el contrato suscripto, y la emisión de la Factura a Crédito: ----------

N° 001-001-0000335 de fecha **05/04/2022** por un monto de Gs. **1.500.000 (*Guaraníes un millón quinientos mil*)** correspondiente al mes de ***Abril*** del ejercicio fiscal **2022**. En consecuencia, sirvo en informar que el proceso licitatorio ha sido satisfactorio a la fecha.----------

ES DICTAMEN.-

Administradora de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Laura A. Gómez Carísimo

INTERINO

PODER JUDICIAL ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS Circunscripción Judicial de Itapúa